

4387

Quito, 18 de marzo el 2015

Señor:

DARWIN RICARDO ARGOTI TERAN

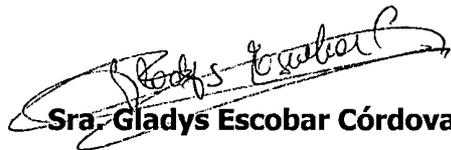
89751

Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de VIMEWORKS CIA. LTDA., reunida en la ciudad de Quito, el 18 de Marzo del 2015, según lo dispuesto en los artículos séptimo y noveno de los estatutos sociales tuvo a bien designar a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por el período de cinco años, sus atribuciones están previstas en la escritura pública constitutiva.

Muy atentamente,



Sra. Gladys Escobar Córdova

SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido designado, en Quito a 18 de Marzo del 2015.



Sr. Darwin Argoti Terán

CC: 171680890-0

La compañía, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno, el 5 de septiembre del año 2000, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de septiembre del 2000.

Al Presidente le corresponde subrogar al Gerente en caso de falta, ausencia o impedimento de éste y en ese caso representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente.



TRÁMITE NÚMERO: 19146

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	13202
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4387
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/03/2015
FECHA ACEPTACION:	18/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIMEWORKS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1716808900	ARGOTI TERAN DARWIN RICARDO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2883 DEL: 22/09/2000 NOT: 9 DEL: 05/09/2000 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM(2015))
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL

